



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005528-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha y medio de publicidad del concurso para adjudicar una plaza de socorrista en el albergue de San Martín de Castañeda (Zamora), y a los criterios de selección para adjudicar esa plaza.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005528, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha y medio de publicidad del concurso para adjudicar una plaza de socorrista en el albergue de San Martín de Castañeda (Zamora), y a los criterios de selección para adjudicar esa plaza.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fecha y a través de qué medios de publicidad se produjo la convocatoria u oferta pública de empleo del concurso para adjudicar una plaza de socorrista en el albergue de San Martín de Castañeda (Zamora) durante el presente año?

¿Cuáles fueron los criterios de selección para adjudicar la plaza de socorrista del citado albergue?

Valladolid, 30 de junio de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ignacio Martín Benito